



SUBSECRETARÍA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
KTR/JMM/OVR/SCA

**APRUEBASE PLAN DE CAPACITACIÓN
DE LA SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA PARA EL AÑO 2017**

SANTIAGO, 16 ENE 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 28 / VISTO: Lo dispuesto en el DFL 294 de 1960 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el D. F. L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Exenta N° 176, de 24 de abril de 2001, esta Subsecretaría de Agricultura, se creó el Comité de Capacitación y nominó a sus integrantes, cuya última modificación en la composición del comité, está señalada en la Resolución Ex. N° 122 de 2016.

Que de acuerdo al documento "Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Año 2011, Programa Marco Básico", elaborado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, de 2011, se determinó la necesidad el contar con un Plan Anual de Capacitación, que incluya la propuesta realizada por la Departamento de Gestión de Personas con asesoría del Comité Bipartito.

Que el Departamento de Gestión de Personas en conjunto con el Comité Bipartito han elaborado el Plan Anual de Capacitación de la Subsecretaría de Agricultura, año 2017.

RESUELVO:

1. APRUEBESE el Plan Anual de Capacitación Año 2017 de la Subsecretaría de Agricultura, cuyo texto íntegro se incorpora en la presente Resolución.

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL





PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

AÑO 2017

Diciembre, 2016

Dirección Nacional del Servicio Civil
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2017
AJUSTES PLAN TRIENAL DE CAPACITACIÓN 2016-2018

1. Antecedentes Generales:

Nombre Servicio	Subsecretaría de Agricultura
Nombre Encargado/a de Capacitación	Susana Carola Quezada Aguilera
Datos contacto Encargado/a de Capacitación	Mail: Susana.quezada@gmail.com Teléfono: 23935054

Misión del Servicio	<p><i>"Contribuir en la reducción de los factores determinantes de la desigualdad en la agricultura y, al mismo tiempo, conducirla hacia un estilo de crecimiento inclusivo, que implique agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural".</i></p>
Objetivos Estratégicos	<p>Reducir la desigualdad: Impulsar un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo enfocado hacia la pequeña agricultura familiar campesina (AFC), con consideración de las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región y contemplando instancias de participación público y privadas.</p> <p>Desarrollar la productividad y la competitividad sectorial: Fortalecer la institucionalidad y los instrumentos que promueven la productividad y la competitividad de las actividades silvoagropecuarias.</p> <p>Optimizar el aprovechamiento del recurso agua: Promover la construcción de obras de riego grandes y medianas, incrementar los programas de embalses e incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos.</p> <p>Recuperar las capacidades de protección fito y zoonosaria del país: Fortalecer las herramientas y recursos del SAC, para controlar amenazas de plagas y enfermedades vigentes y potenciar los sistemas de gestión de calidad y de trazabilidad de la producción sectorial.</p> <p>Mejoramiento de la institucionalidad sectorial: Complementar la institucionalidad ministerial para una mejor</p>

SERVICIO CIVIL

<p>Lineamientos emergentes (El llenado de este punto es optativo)¹</p> <p>Información relevante sobre gestión de capacitación en años anteriores (El llenado de este punto es optativo)²</p>	<p>gobernanza en el ámbito de la calidad e inocuidad, recursos hídricos y forestales.</p> <p>En el contexto de las líneas programáticas emergentes dentro del ministerio de agricultura se consideran las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Innovación en sistemas productivos del agro, según condiciones agroclimáticos y mercado. <p>En años anteriores se ha planteado la capacitación en base a la cobertura. En la actualidad se esta gestionando la capacitación de forma más focalizada considerando cerrar brechas de competencias de acuerdo a los requerimientos del perfil de cargo.</p>
--	--

¹ En este punto puede hacer referencia, por ejemplo, a cambios normativos, proyectos especiales, priorización de competencias (producto de la medición de brechas), etc.

² En este punto indicar temáticas o aspectos operativos de la gestión que se desean mejorar o que se consideraran relevantes de trabajar, considerando la gestión del año 2016, o anterior si se estima pertinente.

SERVICIO CIVIL

a) Plan Anual de Capacitación 2017:

Nombre actividad o área temática de capacitación ³	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación ⁴	Estamento de Participantes	Fecha tentativa de realización (Trimestre) ⁵	Nº estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad (central o regional)	Nº de horas estimadas de ejecución de la actividad	Monto estimado de inversión *(\$)	Evaluación de Transferencia (Marque con una X la que corresponda)
Capacitación de instructores	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional, técnico	Segundo trimestre	8	Nivel central	16	2.700.000	X
Mejoramiento en la atención del cliente interno	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Segundo trimestre	8	Nivel central	16	2.700.000	X
Estado administrativo Básico	Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda.	Profesional, técnico, administrativo y auxiliar.	Tercer Trimestre	15	Nivel central	8	Sin Costo	
Estado administrativo Avanzado	Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda.	Profesional, técnico, administrativo y auxiliar.	Tercer Trimestre	15	Nivel central	16	Sin Costo	

³ Señalar el nombre tentativo de la actividad, o bien, si no se cuenta con ese nivel de especificidad, indicar la temática general en la que más adelante se insertará/n actividad/es de capacitación, por ejemplo: Nombre de la actividad "Curso Excel Intermedio" v/s temática de capacitación "Cursos Herramientas Office".

⁴ En este punto se debe indicar si la capacitación responde a una o más de las siguientes finalidades: a) Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda. B) Las temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial. C) Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales. D) Necesidades emergentes de la Organización.

⁵ Se sugiere considerar programación trimestral, no obstante, aquellos Servicios que tengan claramente identificadas las fechas de ejecución de una actividad de capacitación, podrán señalarlas

⁶ Incorporar todas las actividades de capacitación, sean éstas con o sin costo, en relación a la glosa de capacitación

SERVICIO CIVIL

Ley establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos del estado N°19.880.	Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda.	Profesional, técnico y administrativo	Tercer Trimestre	15	Nivel central	8	Sin costo			
Ley N° 18.575	Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda.	Profesional, técnico y administrativo	Tercer Trimestre	15	Nivel central	8	Sin Costo			
Ley 19.296	Las temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial	Directivo y Profesional.	Cuarto Trimestre	151	Nivel central	3	Sin Costo			
Ley de transparencia 20.285	Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda.	Profesional, técnico, administrativo y auxiliar.	Cuarto Trimestre	16	Nivel central	8	Sin costo			
Evaluación de desempeño	Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda.	Profesional, técnico, administrativo y auxiliar.	Tercer Trimestre	151	Nivel central	2	Sin costo			
Comunicación efectiva 1	Las temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial.	Profesional, técnico y administrativo	Tercer Trimestre	10	Región	15	1.900.000			
Acoso sexual y acoso laboral.	Las temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial	Profesional, técnico, administrativo y auxiliar.	Cuarto Trimestre	15	Región	15	Sin Costo			
Trabajo en equipo 1	Las temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial.	Profesional, técnico y administrativo	Cuarto Trimestre	10	Región	8	2.000.000			

SERVICIO CIVIL

Autocuidado y manejo de estrés	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Cuarto trimestre	15	Nivel central	8	1.500.000
Organización del tiempo	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Cuarto trimestre	15	Nivel central	8	1.400.000
Orientación al cliente	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Tercer Trimestre	15	Nivel central	15	1.400.000
Inducción de riesgos Agroclimáticos	Necesidades emergentes de la Organización.	Profesional	Cuarto trimestre	10	Nivel central	20	Sin costo
Gestión de riesgos Agroclimáticos	Necesidades emergentes de la Organización.	Profesional	Por definir	15	Nivel central	20	Sin costo
Inocuidad Alimentaria	Necesidades emergentes de la Organización.	Profesional	Cuarto trimestre	15	Nivel central	8	Sin costo
Excel	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Tercer Trimestre	10	Nivel central	27	2.000.000
Autocuidado	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Cuarto Trimestre	6	Nivel central	27	1.400.000
Negociación	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Cuarto Trimestre	15	Nivel central	8	1.700.000
Preparación y evaluación de proyectos	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Cuarto Trimestre	6	Nivel central	6	Sin costo
Curso de Presupuesto	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Cuarto Trimestre	6	Nivel central	6	Sin costo

SERVICIO CIVIL

Curso Técnico para profesionales de apoyo	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional y técnico.	Cuarto Trimestre	6	Nivel central	8	2.088.000	
Necesidades Emergentes	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales.	Profesional, técnico y administrativo	Por definir	Por definir	Nivel central	Por definir	4.000.000	
Necesidades Emergentes Fondos concursables ⁷								
							Total presupuesto (\$)	Nº de actividades a evaluar en transferencia
							24.788.000	2

⁷ Los fondos concursables son de uso optativo por cada institución, para las cuales se solicita indicar sólo el monto estimado de inversión, cuando la institución haya definido destinar recursos para dichas actividades.

b) Ajustes Estrategia de Formación Trienal de Capacitación 2016 – 2018:⁸

Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación que se Incorpora.	Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación que se Reemplaza	Línea de Formación de Actividad o Área Temática de Capacitación que se incorpora	Necesidad a la que responde la definición de la actividad o Área Temática de Capacitación que se incorpora	Grupo Objetivo a Capacitar	Programación (Año/Años)
SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2017					
SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2017					
SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2017					
SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2017					
SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2017					
SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2017					

⁸ En caso que el servicio no posea o no identifique cambios a su estrategia de formación trienal, se solicita que indique en el cuadro "SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2017".

2. Impútese el gasto que irrogue el Plan de Capacitación 2017, por la suma de \$ 24.788.000 al subtítulo 22 ítem 11, asignación 002, "cursos de capacitación", del programa 01, del presupuesto vigente año 2017, de la Subsecretaría de Agricultura, centro de costos Departamento de Gestión de Personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIO TERNICIER G.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA